



GERENCIA
Área de
Contratación e
Infraestructura

Universidad de Huelva

EXAMINADA Y CLASIFICADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A CRITERIOS DE VALORACIÓN MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR PRESENTADA EN EL SOBRE Nº 2 (EXP. S-09-19), SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO SOBRE LA ADMISIÓN DE LOS LICITADORES:

EMPRESAS:

LOTE I:

1. TECNOLOGÍAS ASOCIADAS TECNASA, S.L.

LOTE II:

1. TECNOLOGÍAS ASOCIADAS TECNASA, S.L.

Son admitidas al ajustarse la documentación presentada por los candidatos a lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.

Contra el presente **acuerdo** cabe interponer recurso de reposición ante el órgano de contratación.

Huelva, 05 de junio de 2019.

EL PRESIDENTE DE LA
MESA DE CONTRATACIÓN,



Manuel Jesús Pavón Lagares.

Universidad
de Huelva